

DE TODO EL MUNDO



## RECUERDO DE UNA FECHA HISTORICA

### La nueva organización regional. - El monopolio de reventa de billetes. - La situación de Alemania. - Notas de Portugal

#### Un día tradicional

Hoy hace años de la entrada en la ciudad de Valencia del Rey don Jaime. Sentimos la emoción que siempre hemos sentido al recordar la entrada de don Jaime en Valencia, precisamente en estos días acontecidos. Hemos de ser los que hemos sido siempre, no podemos en los momentos históricos que vivimos, cuando la emoción plena se ofrece al porvenir, prometiendo días más venturosos y justos, romper con el pasado. Somos conscientes del presente, vivimos hermosamente, y el presente es siempre el glorioso esfuerzo del pasado que aspira a ser porvenir.

El recuerdo del Rey don Jaime, sin ser absolutamente tradicionalista, tiene para todos los valencianos amantes de su ciudad un soplo heroico, ejemplo y aspiración, estímulo y con fortadora ilusión. El Rey don Jaime supo crear un sentido metropolitano en la ciudad de Valencia. Conquistó una ciudad y no destruyó su espíritu, no inició la concepción de una ciudad, Valencia, y un reino a su alrededor. Así ofreció a Valencia la gloria de su epopeya, y Valencia le ofrecerá permanentemente su gratitud. Y el este aniversario más que nunca, hace en esta fecha un siglo y un año que fue dividida España en provincias. En esta fecha, cuando España está viviendo una epopeya fuerte, una comunión profunda, se piensa, para forjar definitivamente la España grande, en restaurar las antiguas gloriosas regiones, llegando a una unidad más armónica y más duradera, y la sombra tradicional del Rey don Jaime nos señala optimista, entusiasta, el futuro.

Y más; el Rey don Jaime no es para nosotros una fría exaltación de sentimientos arcaizantes, ni un recuerdo entre eruditos empolvados; el Rey don Jaime es el héroe, en el sentido de Carlyle, el tipo de selección, el creador glorioso.

Y en esta hora, en que los valores humanos, heroicos, deben exaltarse, para obtener de ellos la máxima eficacia en la función regeneradora. Unas palabras de recuerdo al Rey don Jaime dedican los valencianos este día. Esperanzados. Las tierras valencianas que sienten esta emoción intensamente, en este momento, con la esperanza de que su realidad histórica y moral sea reconocida en los momentos de regeneración para los pueblos españoles.

Todos los años el Ayuntamiento de Valencia adorna el monumento que la ciudad levanta al Rey bueno y sabio; todos los años los valencianistas y sociedades diversas acuden a depositar coronas al pie de la estatua pronunciándose discursos alusivos conmemorando la entrada del Soberano aragones en este suelo que nos vio nacer...

Las circunstancias actuales por que atraviesa el país han sido causa de que ni la Juventud Valencianista, ni Nostra Parla, ni "Lo Rat- Penat", hayan podido dedicar el anual homenaje al Rey conquistador. Todo ha quedado limitado a una velada que se celebrará esta noche en "Lo Rat-Penat".

En la capilla de San Jaime, de la Catedral, se ha celebrado esta mañana, a las 7:30, la misa que, en conmemoración de la entrada en Valencia del Rey Conquistador, y de la primera misa que en la primitiva capilla de San Jaime se dijo cuando entró en la ciudad el ejército cristiano, dedica anualmente la Cofradía de San Jaime, la más antigua de Valencia, pues se fundó en la fecha que hoy se conmemora.

Ha oficiado el prior de dicha Cofradía, canónigo don Pascual Llopis.

#### UN RECUERDO

Dotado de una imaginación brillante y de una capacidad muy notable en aquellos tiempos que acababan de salir del espantoso caos que el derumbamiento de tantos poderes había producido en la vieja Europa, se presenta don Jaime como el genio precursor de la civilización y como el tipo de la caballerosidad, del pundonor de la audacia y de la fiereza aragonesa de aquella edad, que ponía una valla entre la barbarie y los progresos de las generaciones futuras. Su estatura casi gigantesca y su noble y heroica postura, era una de las más bellas copias que el Tasso ha cantado de inmortalidad, y que nuestro arcaísmo social los cree fabulosos, como héroes de Homero. Valiente como español, y ciego defensor de la religión como un cruzado, el Rey don Jaime se nos ofrece al mismo tiempo como uno de los Principes más entusiastas por la felicidad de sus pueblos, y no son bastante algunas hojas marchitas por los vicios inherentes a su tiempo para deslustrar la esplendente corona que ciñe su nombre y que la posteridad respeta hasta la adoración. Legislador sabio, previsor e ilustrado, creó un Código, que solo las innovaciones mo-

dernas han podido destruir, sin hacer por eso más dichosos los pueblos a quienes el genio de aquel hombre eminente supo embellecer, inmortalizar y asegurar largos siglos de prosperidad. Vencedor en todas partes, gigante entre sus mismos guerreros, el corazón del Rey don Jaime era más grande que su ambición.

Tal es el Monarca a quien sin duda debe Valencia el alto renombre que le distingue en el mundo, y a quien tal vez erigiera altares, si su espada no hubiera de brillar entre los recuerdos que como hombre y caballero dejó consignados en la tumba del siglo en que vivió.

La memoria del ilustre Conquistador don Jaime I ha dejado tan profundos recuerdos en nuestro reino de Valencia y fueron tan multiplicados los hechos de su dilatado gobierno, que su nombre circula aún después de tantos siglos con una popularidad y veneración que jamás han podido conseguir los Reyes sus sucesores. Además de las mejoras materiales con que procuró embellecer la capital y otros pueblos de su nueva conquista, dedicóse muy particularmente a restablecer el culto divino, purifi-

cando y haciendo consagrar las mezquitas, erigiendo iglesias y fundando monasterios, de modo que en menos de dos años se vio renacer el antiguo esplendor de la religión.

Pero lo que más ha contribuido a hacer grata y respetable la memoria del célebre Conquistador ha sido sin duda la Constitución que dió al reino de Valencia y la juiciosa distribución de los poderes que constituyeron la soberanía.

Tal era, en conclusión, la Constitución del Rey don Jaime, cuya observancia aseguró por tantos siglos la tranquilidad, el orden, la regularidad de la administración y la dicha de los habitantes del reino de Valencia, aumentándose con su protección la unión íntima que existía entre el Soberano y los pueblos, y consiguiendo de este modo que aumentase su población, que floreciesen las letras, las artes y la agricultura, y que se arreglase y extendiese mucho más que en otros reinos su comercio, y viendo, por fin, con suma complacencia que se distinguían y eran estimados en todas partes el valor y pericia militar de sus hijos.

VICENTE BOIX

#### La nueva organización regional

Por fin, luego de tantos años de lucha en pro de la reforma de la administración "provincial", parece que ésta va a ser un hecho, pues entra en los planes del actual Directorio militar proceder a ella, no más sean suprimidas las llamadas Diputaciones "provinciales".

Desde que en 1833 fué dividida la Península en "provincias", que las antiguas regiones, quien más, quien menos, protestaban de una división que ahogaba su desenvolvimiento, agostando las mejores iniciativas. Los Cormenin en Francia, y a su semejanza luego los Colmeiro en España, habían creado una ficción jurídica que no encajaba en la realidad del departamento y la "provincia", respectivamente, los cuales tenían por base una artificiosa unidad económica y de gobierno, que servía de intermediario entre los Municipios y el Estado, mediante su órgano la Diputación "provincial".

Pero en la práctica la vida "provincial" no existía, porque la nueva "provincia", por una parte, carecía de tradición, y por otra, eran tan pocas las facultades que se le asignaban a su órgano la Diputación, que casi resultaba inerte, cuando no le formaban hombres de capacidad y de algún patriotismo. Hoy, si en los primeros tiempos, la desbocada corriente uniformista y la falta de medios de comunicación pudieron justificar su existencia, se advierte más que nunca fuera de lugar la arbitrariedad que supone, porque el automóvil y el teléfono salvan todas las distancias, todavía más si se tiene, además, en cuenta que la atomización en el Gobierno de la nación, que representa, la hace muy cara.

También ocurriría que estas capitales de las "provincias" resultantes para poder vivir decorosamente, se veían precisadas a solicitar de continuo las dádivas del Poder público en forma de una guarnición, de una escuela, etc., originándose esa literatura humillante de ridiculización del quietismo de la vida "provinciana", que era el deleite de algunos escritores de la corte, motivo de hondos resquemores entre ésta y el resto de la nación, pues todo en el "provincianismo" es odioso, hasta su etimología de *pro vincina*, por los vencidos, según nomenclatura de sus inventores, los romanos.

En la misma Francia, el país clásico del centralismo, si no existiese ya un fuerte movimiento de opinión regionalista que aboga por la desaparición de los departamentos, tendríamos el ejemplo de un hombre de gobierno como Briand, que, con anterioridad a la guerra, en su discurso de Saint-Chaumont, preconizaba como salvador para la nación francesa el sistema de "grandes agrupaciones regionales con Asambleas propias".

La nueva organización regional que se anuncia permitirá, pues, que se haga en el futuro en grande lo que se hacía en pequeño para honra y dignidad de las regiones, porque solo existiendo un gran núcleo de población y económico en las mismas, podrá producirse más rápidamente el progreso de las mayores poblaciones que se hallan a su entorno, no como ahora, que lo encuentran tan lejano, representado por la capital de la nación, Madrid.

Cuando la Mancomunidad valenciana era permisiva por el real decreto que la autorizaba, algunos de nuestros hermanos de Alicante y Castellón temían que ella fuera en perjuicio del apogeo de sus respectivas tierras. Sin duda no acudía a sus mentes, en su tan comprensible amor y celo por lo propio, que es el mismo nuestro, el caso de Manchester en Inglaterra, irradiando su adelanto cultural y material, como un gran foco de luz, por todas las ciudades que la circundan; ni aquel otro más restringido de las Universidades de las grandes capitales norteamericanas, haciendo una ciudad modelo del distrito en que ejercen su jurisdicción.

Por eso creemos nosotros, con la fe de siempre por nuestro ideal, que el tiempo se encargará de demostrar los beneficios de la Mancomunidad que ahora va a venir impuesta, como signo de los nuevos tiempos, confirmando "la antigua felicidad", que recordaba el lacerado cronista Planes, cuando a la pérdida de los fueros del reino, encontrándose tan solo mal avenidos con el nuevo régimen los restos del extinguido caciquismo, es decir, los que se lucraban a costa del país en favor de sus intereses particulares.

JUAN DE VALENCIA

## Informaciones y comentarios

### Una disposición interesante.-La exclusiva de la reventa de billetes

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, que hoy publica la "Gaceta", para conceder en pública subasta la exclusiva de la reventa de billetes en toda España.

El pliego de condiciones es el siguiente:

Primera. Se anuncia la subasta, a la llama, para la concesión exclusiva en toda España de la reventa de billetes o localidades de toda clase de espectáculos públicos, con un aumento sobre el precio de los mismos que no podrá, en ningún caso, exceder del 20 por 100.

Segunda. El tipo de licitación será el de un millón de pesetas anualmente.

Tercera. La concesión exclusiva se otorgará por un plazo mínimo de cinco años y máximo de diez, a partir de la fecha de la adjudicación.

Cuarta. Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta constituirán en la Caja general de Depósitos, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, un depósito igual al 15 por 100 del importe de un millón de pesetas, base de licitación, circunstancia que han de acreditar con el correspondiente resguardo.

Quinta. Las ofertas se verificarán por puja a la llama, pudiendo concurrir a la subasta los licitadores, bien en persona o representados legalmente.

Sexta. Se autoriza al concesionario para instalar cuantos despachos o dependencias para la reventa de billetes crea necesario para el mejor servicio del público.

Séptima. El concesionario no que dará exento del pago de la contribución y arbitrios estatuidos o los que en lo sucesivo acuerden el Estado, la provincia o el municipio.

Octava. Desde el momento de la concesión exclusiva, solamente el concesionario, por sí o por sus agentes delegados, podrá proceder a la reventa de billetes o localidades de toda clase de espectáculos.

Novena. La reventa clandestina será castigada con la imposición de 125 pesetas de multa por la primera vez, con 250 la segunda y con 500 por la doble reincidencia.

Décima. Los propietarios o empresas de espectáculos no podrán tener abiertas al público taquillas o despachos de billetes en donde se expendan localidades con aumento alguno al consignado en los carteles anunciadores.

Décimoprimer. Quedan facultados los delegados del concesionario para denunciar a los agentes de la autoridad los casos de reventa que estimen ilegal y redunde en perjuicio de aquél, y disfrutarán de las primas que les concede la vigente ley del Timbre.

Décimosegunda. El adjudicatario ingresará en el Banco de España, a favor del ministerio de la Gobernación, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la real orden de adjudicación, la cantidad de 83.333 33 pesetas en concepto de garantía de pago del canon de un mes de la explotación de la exclusiva de las licencias o autorizaciones referidas; o la dozava parte de aquella mayor cantidad que alcance una postura en la subasta, superior al millón de pesetas, tipo inicial de la misma. La recaudación que se obtenga se destinará, íntegra y sin cargo alguno por administración ni material e inexcusablemente, a la asistencia pública de menesterosos.

En atención a ser el promotor de la idea don Francisco García Pérez se le conserva el derecho de tanteo sobre las posturas en la subasta efectuadas, debiendo ejercitarlo dentro de los ocho días siguientes a la celebración de la misma. Transcurrido este plazo, sin que el señor García Pérez se haya presentado a hacer uso de su derecho, se entenderá que renuncia a él y se hará la adjudicación definitiva al mejor postor.

Décimoquinta. La subasta se verificará el día 18 del mes actual, a las diez horas de la mañana, bajo la presidencia del señor director general de Orden público o jefe en quien delegue, con asistencia de otros dos jefes y de un notario de esta corte, el cual levantará el acta correspondiente, celebrándose el acto en las oficinas de la Dirección general de Orden público.

Décimosexta. Los gastos de escritura, copias, pago de publicación del anuncio y pliego de condiciones en la "Gaceta de Madrid" y demás que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

### Madrid 6 de octubre de 1923.—Aprobado por su majestad (que Dios guarde).—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

### El señor Millá de Priego, autorizado para firmar reales órdenes

La "Gaceta" de hoy publica la siguiente real orden:

Ilustrísimo Señor: Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente: En vista de los numerosos servicios de carácter urgente que constituyen el despacho de la Subsecretaría y Dirección general de Administración, queda autorizado vuestra señoría para el despacho, acuerdo y firma, con carácter de real orden, por delegación de los asuntos correspondientes a la subsecretaría de este departamento y a la Dirección general de Administración, exceptuándose solo de esta autorización aquellos que por disposiciones especiales y a juicio de vuestra señoría deban ser sometidos a la firma del subsecretario encargado del despacho.

De real orden lo digo a vuestra señoría para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuestra señoría muchos años, Madrid 7 de octubre de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

### Jueces y fiscales municipales.-Derogación de un decreto

Dispuesto por la ley de Justicia municipal que del 15 de octubre al 15 de noviembre se haga por las Salas de gobierno de las Audiencias los nombramientos de jueces y fiscales municipales que hayan de comenzar su actuación en el año próximo, y proponiéndose el Directorio militar acometer en breve plazo la reorganización de los Tribunales de Justicia, sobre bases completamente distintas a las actuales, para designar la actuación de los citados Tribunales de toda influencia extraña, la "Gaceta" publicó ayer un real decreto sobre este particular, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Se declara en sus-

penso los artículos 2.º al 7.º, ambos inclusive, de la ley de Justicia Militar de 5 de agosto de 1907, y los demás concordantes relativos al nombramiento de jueces y fiscales municipales, y en su virtud se tendrán por no hechas las propuestas que con arreglo a dichos preceptos se hayan elevado o se eleven a las Salas de gobierno de las Audiencias, para la provisión de cargos que corresponde renovar en fin del año actual y cuantas propuestas de renovaciones parciales de los comprendidos en el artículo 7.º de dicha ley estuviesen actualmente en trámite.

Artículo 2.º A partir de la publicación del presente real decreto no se hará ningún nuevo nombramiento de jueces y fiscales municipales hasta que se establezcan las nuevas normas, a las que hayan de ajustarse en lo sucesivo los referidos nombramientos. Por consiguiente, quedará sin cubrir toda vacante que esté sin proveer o que se produzca y las que correspondan renovar, desempeñando los cargos los que los ejercen actualmente y observándose lo dispuesto en el artículo 2.º de la citada ley de Justicia municipal en los números 1 y 2.º

### Se desiste del voluntariado para África.-La recluta ha sido un fracaso

Habiendo resultado en la práctica completamente ineficaz el real decreto de 28 de marzo, creando el voluntariado con premio para África, puesto que hasta el momento presente no se ha inscrito en él unos 1.119 hombres, y en cambio ha disminuido considerablemente la recluta en el

Tercio Extranjero y se aumentan considerablemente los gastos para el Erario, puesto que el de esos voluntarios equivale al duplo de los causados por recluta voluntaria, el Directorio militar ha acordado, conforme dijimos el sábado, anular el decreto creando dichas fuerzas que habrán de reemplazar en África a las actuales.

Al restablecer los preceptos de la ley de Reclutamiento vigente, se dispone también que los voluntarios en gendarmes con arreglo al derogado decreto, podrán pasar, si así lo solicitan, al Tercio Extranjero, donde podrán cumplir el tiempo que les reste del compromiso contratado, y con los que resten se formará una unidad independiente.

### El decreto sobre Somatenes

### Capitán general de la tercera región Estado mayor

Ciudadanos: Dispuesta la constitución del Somaten en toda España por real decreto de 17 del pasado y que en final se inserta, hago un llamamiento a todos los hombres de las provincias de esta región, honrados, conscientes de su ciudadanía y amantes de la patria, para que con todo entusiasmo dediquéis vuestro apoyo a esta Institución, no solo en el sentido material de inscribirse en ella, sino alentándola para que lleguen a constituir una verdadera representación nacional en apoyo de

### Octubre, 9, Sant Dionís

Fot en el segle XIII. Un Rei que tenia el nom de l'apòstol Sant Jaume i la cabelleria tota dorada, va entrar en la dolça ciutat de València, que fins llavors havia estat en mans de los moros.

El nostre avant-passats, contents de vore incorporada aquesta terra a la vida cristiana, s'entusiasmen la diada.

En els jardins les flors se torben roques, s'entellen, se despreuen per aquesta època. Però, des de fa molts anys, en el jorn en que s'escau Sant Dionís, florix, plena de suavitat, una flor d'alegria urbana.

...Són els fadrins que fan un obsequi a les seues promeses. És a l'hor del capvespre, quan en les saletes amables on descansa el piano s'encenen les llums elèctriques. Aplega el paper amb un paquet embolicat amb paper finíssim. Les futures cunyades el voten fent soroll. La núvia te una somriure plàcida. I el paper finíssim s'escaupa per a amostar unes gotolines enfilades i amb coloret.

### Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

### Una nueva disposición

Desde el día 3 del corriente mes, una nueva empresa, integrada por prestigiosos comerciantes de esta población, ha tomado a su cargo la explotación del acreditadísimo "Café Martí", centro de reunión del público valenciano.

Los nuevos propietarios tienen grandes proyectos, que muy en breve llevarán a la práctica, pues desearon corresponder a la predilección que reparar su afición sienten por el bonito y atractivo "Café Martí", no han de dolo de su distinguida y numerosa clientela.

Para satisfacción de cada uno, hemos de hacer constar que los propietarios de la finca del "Café Martí", don Vicente y don José Martí, comerciantes prestigiosos, no tuvieron ni tienen nada que ver en los asuntos comerciales de los señores Hermanos Sesé, inquilinos que fueron de dicho café.

los principios de justicia, equidad y moralidad que deben ser el fundamento del orden social.

El Somaten no tiene carácter de cuerpo de tropas, ni de institución militar; es una agrupación ciudadana para asegurar y conservar la tranquilidad del país...

El Somaten estará regido por tres civiles de reconocido prestigio y presididos por un general del ejército...

En época normal esta Institución tendrá por objeto la defensa colectiva e individual de las personas y las propiedades...

Se halla en estudio la redacción del correspondiente reglamento, en el que se consignarán todos los pormenores...

Las solicitudes de inscripción de todos los individuos acaudados en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Albacete...

Se ha entendido que la posteridad hará justicia a todo ciudadano que desinteresadamente colabore por el bien de la nación.

De Quedani solieron ayer y hoy columnas mixtas, efectuando marchas tácticas a Izauz y Zaza...

Se efectuó luego convoy a las posiciones del sector de Tizzi Azza, siendo hostilizada por grupos enemigos desde el monte Iterrini...

De tropa, el soldado de la Comandancia de Artillería Francisco Sánchez, muerto, y herido leve el soldado del mismo cuerpo Antonio Trajer...

La escuadrilla de servicio reconoció esta mañana el frente, bombardeando algunos grupos enemigos.

Varios hidroplanos salieron para Allucemas, efectuando un reconocimiento. Regresó uno de ellos por averías en el motor...

En todas las regiones españolas podrían coltar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somaten...

captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

Artículo séptimo. Los Capitanes generales y procederán inmediatamente de la publicación de este decreto, a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones...

Artículo octavo. Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados provisionalmente por los Capitanes generales...

Dado en Palacio a 17 de septiembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Formulario de la Instancia que se cita

Excmo Señor: Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Fulano de Tal y Tal, de tantos años de edad, residente en..... Ayuntamiento de..... partido judicial de..... provincia de..... de profesión u oficio..... y vecino del mismo, solicita de vuestre clemencia formar parte del Somaten armado de esta localidad.

La causa por el asesinato del señor Dato

En la sesión de ayer informaron los defensores de Alfonso Díaz e Ignacio Delgado esculpando ambos a sus patrocinados, negando que existiera contra ellos ninguna prueba en el sumario.

Terminados los informes, el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

El procesado Miranda exclamó vivamente: "Yo soy inocente en absoluto".

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado el plan para la semana.

Ayer y hoy reunión de la Sala de Justicia; mañana se reunirá para asuntos de trámite.

comerciantes no alcanzan más allá del 14 por 100.

Entiende que debe suprimirse la tasa, adoptando el sistema de la libre concurrencia, para que venga la competencia, y con ella el abaratamiento de los artículos.

En otro artículo se ocupa del monopolio para la reventa de billetes de espectáculos públicos, señalando el peligro de que el corto plazo concedido solo permita a los particulares acudir a la subasta, impidiendo a otras entidades concurrir por falta de tiempo para hacer los cálculos y estudios convenientes.

"El Liberal," Se ocupa también de la circular a los Gobernadores, y dice que el único medio eficaz de abaratar las subsistencias, estriba en fomentar la concurrencia en los mercados, descubriendo a los acaparadores.

Jubilación Ha sido jubilado el profesor auxiliar numerario de la Escuela profesional de Comercio de Valencia, don Luis Gil Sumbiela.—Mencheta, 9, 1615

Notas de Marruecos ARZILA.—Llegó el general Aizpuru, procedente de Tetuán.

Acompañado del general Montero y de sus ayudantes, se detuvo en el Fondak, presenciando el desfile de dos compañías del regimiento de San Quintín, de guarnición en Ceuta.

El general señor Queipo del Llano también se unió para acompañar al general Aizpuru hasta el límite de la zona.

Siguieron la marcha por el puente internacional, deteniéndose en el aduán Aznar, donde habían acudido unos dos mil indígenas de las kabilas de Gerba, que hicieron salvos.

El general Aizpuru les expresó su satisfacción por la tranquilidad reinante en Arzila.

La caravana fué recibida a las puertas de la ciudad por el bajá Mustafá, el Raisuli, las autoridades españolas e indígenas, cambiándose afectuosos saludos.

Después visitó los Hospitales y el campamento.

El "Diario de Guerra," Publica las siguientes disposiciones:

Circular ordenando que el suceso del servicio de estadística militar dependa del Estado Mayor Central.

Idem que el comandante de Infantería don José Visiedo, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo, del divisionario don Maximiliano Solter, quede en situación de disponible en la cuarta región.

Circular disponiendo que los carros sanitarios se les dote del diverso material que se menciona.—Mencheta, 9, 1630.

Reorganización del cuerpo de Seguridad El subsecretario de la Gobernación ha firmado una real orden dictando disposiciones para la reorganización del cuerpo de Seguridad.

En la parte expositiva se dice que constando este cuerpo de 5.440 hombres y siendo objeto de mejoras, algunas recientes, como la de su militarización, de positivas ventajas, carece de organización necesaria, tanto en lo que se refiere al personal, como a su misión.

Esta necesidad, cada vez más sentida por la importancia y múltiples atenciones que tiene que cumplir y por su diseminación, aconseja la adopción de algunas medidas.

La parte dispositiva dice: Con el nombre de Sección Central del cuerpo de Seguridad y dependiente de uno de los dos coronales que existieron en la actualidad, se crea una dependencia, encargada de tramitar todo lo relativo al personal y material.

Esta sección se dividirá en dos secciones. El primero tendrá a su cargo todo lo relativo a jefes, oficiales, suboficiales, clases y tropa, como son premios, exámenes, ingreso, uniformidad, inutilidad en el servicio y física, viudedades, orfanidades, destituciones, etc.

El segundo entenderá en los descensos de socorros, subastas, armamento, corrajes, equipos, alimentación del ganado, servicios no especificados o que no correspondan a vigilancia, pluses, etc., y en general todo cuanto corresponde a la oficina de detalle.

Los créditos y mandamientos se solicitarán en la forma que ahora se hace.

Al frente de cada negociado habrá un capitán, y al frente de los dos un jefe con un oficial subalterno.

El otro capatán tendrá la inspección de las fuerzas en Madrid y provincias, auxiliándose en esta tarea un capitán.—Mencheta, 9, 1715.

Telegrama adicional Como adición a la orden circular que el subsecretario de Gobernación envió ayer a los Gobernadores civiles, ha remitido hoy un telegrama dándole instrucciones acerca de la forma en que se determinará el concepto de aumento indispensable en cada región para el cómputo del 14 por 100 de la ganancia, que varía según las regiones.

Por ello los Gobernadores, con las autoridades locales, harán cuáles son estos aumentos.

El Salón de Ocio En el Palacio de Exposiciones del

Retiro se ha inaugurado hoy el Salón de Ocio.

Asistieron los Reyes, acompañados del marqués de la Torre y de la duquesa de San Carlos.

Fueron recibidos por las autoridades, encargados de Instrucción pública y Bellas Artes y Comité organizador.—Mencheta.

BARCELONA Atraco

BARCELONA.—En la carretera de Montjuich unos desconocidos atracaron a Teodoro Palos Insua.

Le oprimieron por el cuello y le robaron el reloj, la cadena y nueve pesetas que llevaba.

A consecuencia de la presión que le hicieron en el cuello, Palos perdió el conocimiento.

Unos soldados persiguieron a los atracadores, no consiguiendo darles alcance.

Cesantías y concurso Dices de Shahdell que por aque-lla Alcaldía ha sido decretada la cesantía de todos los agentes que integran el cuerpo de Policía municipal, y al objeto de introducir algunas reformas en el citado cuerpo, se ha anunciado un concurso para los que aspiren a ocupar estas plazas, los cuales serán nombrados por un tribunal compuesto del capitán de la Guardia civil, el inspector gubernativo y el jefe de Policía municipal.

A recibir a unos comisionados BARCELONA.—Para recibir a los comisionados franceses, que han de inaugurar mañana la sala primera de la Exposición del Mueble, ha llegado hoy el jefe diplomático del ministerio de Estado marqués de Artiafiaga.

A la estación acudirán las autoridades militares y civiles.

Análisis Han sido analizadas las siete bombas halladas en el domicilio de Buenaventura Arnau.

Resultaron ser dos bombas de dinamita y cinco cápsulas de cebo.

EXTRANJERO Intereses vitícolas La exportación del vino español a Bélgica

PARIS.—Con motivo de la visita a París de los miembros de la Unión Profesional de negociantes en Vinos y Licores de Bélgica, los periódicos profesionales franceses hacen resaltar la importancia de Bélgica en el consumo de vino.

Bélgica, que en 1913 consumía 358.349 hectolitros de vino, ha consumido solamente en el primer trimestre del corriente año casi igual cantidad: 322.576 hectolitros.

Francia—añade dichos periódicos—apenas ha aumentado la exportación de sus vinos a Bélgica, lo que es un hecho que merece ser aprovechado, pues, el aumento del consumo de vino en Bélgica.

Pues bien; el principal competidor de Francia en Bélgica es España. Los vinos españoles gozan después del armisticio de una demanda inesperada. Mientras que en 1913 España no enviaba a Bélgica más que 38.000 hectolitros de vino, en 1922 exportaba cuatro veces más, o sea 156.300 hectolitros, y ha mantenido análoga proporción durante el primer trimestre de 1923, con 172.760.

Es decir, una exportación cuatro veces mayor que antes de la guerra.

Ahora bien, las admirables bodegas belgas destruidas por los alemanes durante la guerra, "las bibliotecas", como las llamaban los bruseleses, no están aún reconstruidas.

Los productores franceses confían que al aprobarse dentro de algunas semanas el nuevo arancel belga, que rebaja en una tercera parte los derechos de entrada de los vinos franceses en Bélgica, "las bibliotecas" podrán reconstituirse con vinos franceses.

Los comisionados belgas se preparan a visitar los viñedos franceses.

El ministro Hufferding expulsado del socialismo

BERLIN.—En la reunión de los jefes de los partidos políticos se acordó, después de prolongadas discusiones, la fórmula que permitiría a los socialistas colaborar en un Gobierno de coalición, sin exponerse demasiado a las críticas y censuras de sus partidarios en la cuestión de la ley especial sobre nueva reglamentación de la industria. La fórmula consiste en crear un Comité ejecutivo, en el cual estén representados los sindicatos obreros, y presidido por el ministro de Trabajo, para decidir en la legislación obrera.

El Comité se constituyó en seguida y celebró la primera reunión anoche, sin llegar a ponerse de acuerdo.

En vista de estas dificultades, Strösemann ha declarado que si has ta las dos de esta tarde no se ha formado el Gobierno, él se presentará ante el Reichstag con los ministros que espontáneamente quieran hacerse solidarios para hacer la declaración sobre política exterior.

El partido socialista publica una nota expulsando del partido a Hufferding, contra quien las censuras son cada día más severas por crearse el comité del proyecto de ley que ha dado lugar a la situación difícilísima en que se ha colocado el partido.

Una proclama

BERLIN.—El partido nacional ale-

mán ha publicado la siguiente declaración:

"El enemigo está en el país, y el Reichstag alemán negocia continuamente, sin preocuparse de la mala acogida que ha tenido en el extranjero la formación del Gabinete.

En estos momentos de suprema angustia, el pueblo alemán se halla sin jefe. En nombre de nuestros hermanos deprimidos del Rhin y del Ruhr y de nuestros compatriotas alemanes de los territorios no ocupados, gritamos: "Que terminen las tergiversaciones estériles de los partidos!"

Norteamérica no perdona las deudas

BERLIN.—Dicen de Nueva York, que el presidente, Coolidge, ha manifestado de nuevo que los Estados Unidos no están dispuestos a cancelar las deudas europeas.

El aumento de producción

BERLIN.—Formada por las distintas fracciones del Reichstag, la comisión se ha puesto de acuerdo acerca de la fórmula que mantiene el principio de la jornada de ocho horas, añadiendo que el país necesita el aumento de la producción y que sea modificada la ley de duración legal del trabajo.

El viaje de Lloyd George

NUOVA YORK.—Ha llegado a este puerto el paquebot donde viaja el ex primer ministro británico Roger Lloyd George.

Antes de fundar el buque salió del puerto un remolcador, que ocupaban varios miembros de la colonia beléica, llevando una bandera con la inscripción siguiente: "Salve, Lloyd George, amigo de Grecia!"

En el momento de desembarcar, la Policía dispersó a un grupo que proyectaba realizar una manifestación hostil contra el expresidente.

Ayer salió Lloyd George con destino a Montreal. Acudió a despedirle a la estación, entre grandes vitores, una imponente multitud.

La cuestión de Tánger

PARIS.—El periódico "Le Temps" dice que, según noticias de Londres, en los círculos generalmente bien informados de aquella capital se afirma que los técnicos españoles, franceses y británicos, encargados de estudiar la cuestión de Tánger, tienen el propósito de redactar un informe, merced al cual podría llegarse a la reunión de una Conferencia que tendría grandes probabilidades de resolver definitivamente la expresada cuestión.

La jornada de trabajo

BERLIN.—Los diferentes partidos han adoptado una fórmula de transacción sobre la reglamentación de la jornada de trabajo.

Periódicos suspendidos

MUNICH.—Von Kahr ha prohibido la publicación de numerosos diarios democráticos, socialistas y sindicalistas de Nuremberg, Bayreuth y Augsburg.

El movimiento revolucionario en Portugal

LISBOA.—Hoy ya puede aseverarse que hemos estado a punto de que surgiera un movimiento revolucionario, el cual abortó por las precauciones de la autoridad.

Asegúrase también que el movimiento proyectado quedó en suspenso por la intervención de una alta personalidad, que conferenciando con elementos del Comité revolucionario, consiguió convencerles de que era inoportuna la ocasión para el logro de sus propósitos.

Un rumor insistente atribuye al movimiento el carácter que le imprimiera el partido radical, ayudado por una fracción del nacionalista y algunos antiguos sidonistas.

La Policía efectuó algunas detenciones, entre ellas la de un comerciante que vestía uniforme de teniente coronel del Ejército.

Huelga ferroviaria

LISBOA.—Esta mañana comenzó la huelga de ferroviarios del Sur y del Miño y Duero.

Parece que la huelga no es extraña al movimiento revolucionario, y se teme que estalle la de obreros de la Compañía de Caminos de Hierro Portugueses.

Diputación provincial

A las siete y media de la tarde terminó ayer la sesión vespertina de la Corporación provincial, aprobándose en ella las cuentas de los gastos realizados con ocasión de la visita de los Reyes a Valencia en mayo último.

La presidencia, contestando a preguntas del señor Alamar, dió explicaciones acerca del impuesto sobre la exportación del arroz.

Fueron aprobadas mociones de la presidencia sobre concesión de prórroga al contratista de las obras del paso sumergible sobre el río Albufera, en la carretera de Játiva a la de Albufera a Gavaldá, y aprobación del proyecto reformado del mismo; las cuentas generales de la provincia de 1920-21, y el pago de mesadas de supervivencia a viudas de empleados; la distribución de fondos para los meses de septiembre y octubre, importante 641.973,22 pesetas, y la liquidación de la red telefónica de Chi va.

Volvió a comisión una cuenta del mueblista señor Llopis, y prorrogar

hasta el día 25 del corriente el ingreso del contingente provincial.

Y con el acuerdo de haber visto por Apéndice Albufera como presidente interino de la Diputación, e igualmente por haber sido agraciado haciéndola extensiva a don Ricardo Saiz por el mismo motivo, terminó la sesión.

Delegación de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha sido llamado para mañana los siguientes señores:

Don Emilio Canet, 22.274,45 pesetas; don Mariano González, 22.899, don Salvador Sancho, 195.64; don Francisco Almansa, 4.000; don Nestor Jacob, 491.78; administrador principal de Correos, 2.442.18; don Justo Moratal, 375; don Vicente Salviatierra, 294.13; don Francisco Melero, 20.83; don Julio Pastor, 1.621.95; don Teodoro Cavot, 279; don José María de la Hoz, 664.10; administrador principal provincial, 40.000; don Antonio Camps, 28.883.66; don Luis Soler, 9.764.33; don Pedro López, 16.433.27; don Juan Castelló, 7.135; don Julio Fariols, 22.05; don Camilo de Mas, 144.50; don Francisco Rogé, 9.798.91; don Fernando Morán, 34.537.39; don Francisco Almarche, 200; don Jaime Rodrigo, 188; don Vicente Puertes, 200; don Salvador Molner, 2.859.32; recaudador corresponsables zona de Torrente, 2.333; don José Borrás, 494; don Carmen Escrig, 97.83; don Rufino Mazaquina, 6.736.58; don Pedro López, 378; y doña Constanza Tercero, 271.70.

TRIBUNALES

La segunda sesión de la causa por robo en la iglesia de Santo Tomás ha trascurrido sin incidente alguno digno de mención.

Cada abogado defensor ha ido desarrollando su informe y terminada la misión de las defensas, el presidente, don Enrique de Iturraga, ha declarado cotelusa la vista para sentencia.

En tiempo oportuno la daremos a conocer.

Además de este importante proceso, se han visto dos juicios orales por causas seguidas a Pablo Sammartín Fabra y Agustín

Película del día Geografía, amor y golosinas

Si cometiéramos la inocente tontería de considerar al cuerpo humano, aisladamente como una entidad o su jeto geográfico, y aplicáramos a él los puntos cardinales, tal vez ello nos facilitara el modo de expresarnos o por lo menos lo haría más pitoresco en algún momento de buen humor.

Así, a los sombrereros, podríamos llamarlos los proveedores de prendas para el Norte; a los zapateros, del Sur, y a los que fabrican guantes los del Este y Oeste. Los grandes bazares donde uno halla de todo lo que necesita respecto a indumentaria, serían los proveedores universales.

Lograríamos también una mayor claridad por muchos conceptos. Todas las cosas grandes, propias de la inteligencia, vendrían del Norte, mientras que las pedrestres, tales como andar y jugar al foot-ball, serían cosas del Sur. Cuando dos ciudadanos se liaran a mamporrar, podría relatarse el hecho sin necesidad de recurrir a frases de mal gusto, como son las de bofetada, puñetazo, etc.

Así sucesivamente iríamos reformando el actual vocabulario, hasta conseguir una mejora grande o armamos un río de los que forman época. Sean otros hombres más notorios que nosotros los que decidan y determinen si ello podría ser o no conveniente.

Al estómago, como está al medio del cuerpo, o sea del mundo le podríamos llamar el Mediterráneo, con lo que tendríamos que todas las festividades del año que sirven de pretexto para comer extraordinariamente, vendrían a ser fiestas mediterráneas. No cabe duda que esto sería una ventaja de concisión y claridad.

Si se implantara lo que tan sucintamente acabamos de proponer, en nuestra crónica de hoy, podríamos decir a nuestros lectores que asistimos a la festividad mediterránea más típica del año, San Dionisio: día de gran tradición histórica valenciana y que casi ningún valenciano conoce; día en que los confiteros, pasteleros y reporteros se desahucan trabajando; día en que los dulces, bien sean en forma de pioletos o trociscos o en otras variadas formas, son el emblema y principal motivo del amor...

Hay no hay—no debiera haber, cuando o novio que no obsequie dulcemente a su cara mitad o a su prometida cara... Y entre suspiros y sus piro, promesa y promesa, mimos y halagos, el mazapán y los bombones van perdiéndose en las simietras y os curas cavidades mediterráneas...

En este caso no nos extrañaría que un famoso y conocido químico tuviera su rigen en algún hecho acaecido en un día parecido al de hoy, en que el amor es más dulce que los demás días del año. Por sí el lector no lo conociera, lo escribiremos. Un amigo le contaba a otro el resultado de una entrevista con una joven, llamada África, a quien adoraba. Y decía:

—La encontré en el zaguan, y sin poder contenerme, le dije: "África: ¿usted es mi Norte y mi Sur..." Y en esto aparece su padre en la puerta, y enseñándome un garrote y señalándome a la calle, me dice: "Oiga, pollo. Aquí no hay Norte ni Sur. No hay más que Este-Oeste..."

—¿Y tú, qué ejemplo tomaste?

—¿Yo? ¡El Oeste! ¿Que el Este? ¡Mira tú éste!...

Confraternidad Ibérica El banquete en el Palace

El nuevo presidente de la República portuguesa, señor Teixeira Gomes, se hizo ayer cargo de la suprema magistratura de su país. Tanto por la emoción que debe despertar en todos los españoles el porvenir de la Nacionalidad hermana, como por el prestigio intelectual del nuevo presidente, Teixeira Gomes, espíritu fraterno de altísima generación, integrada por Teixeira de Pascoas, Dantas, Machado, Coimbra, la hora de su solemne toma de posesión había de tener sugerencias para todo el que sintiera la emoción del pasado y de los destinos de los pueblos ibéricos. Con este motivo, el consúl general de la República portuguesa, don Ernesto Ibáñez Rizo, invitó a las autoridades y representantes de la prensa a una cena, que tuvo lugar anoche en el "hall" central del mismo,

encontrado con profusión de arbutos y plantas, instalóse la mesa, aderezada con exquisito buen gusto, y en la que tomaron asiento, a la derecha del señor consúl, el Capitán general, señor Álvarez del Manzano; Alcaide, general Avilés; decano del cuerpo consular, señor barón de Casa-Soler; don Conrado A. Cardona, y el segundo jefe de esta Comandancia de Marina, en representación del señor marqués de Sotelo, imposibilitado de asistir, don Guillermo Colmenares; y a su izquierda el Gobernador civil y militar, don Balbino Gil Dolz del Castellar; presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, don Pedro J. Serrano; el Delegado de Hacienda, el fiscal de su majestad, señor Castellano, y los señores Latorre y Alvaro Pascual.

El menú, servido con el acierto peculiar del Palace, fué el siguiente: Puré Saint Germain.—Filettes de leguado a la normanda.—Solomillo de lechal "Palace Hotel".—Espárragos salsa vinagreta.—Dindon a la broche.—Biscuit glacé praliné.—Repostería: Fruta del tiempo.

Vinos: Rioja Blanco Paternina, Claret Bodegas Bilbainas, Champagne Moët y Chandon, café double, licores y habanos.

La comida transcurrió con la animación propia de estos actos, siendo amenizada por un sexteto, que interpretó diversas composiciones populares, españolas y portuguesas, detalle éste que fué justamente elogiado.

A los postres el señor Ibáñez Rizo alzó su copa, movido—dijo—de un profundo sentimiento de gratitud hacia las dignas autoridades y representantes de la prensa local, no solamente porque se habían dignado aceptar su invitación, sino porque con ello habían venido a asociarse al júbilo que la nación por el representado sentía en el día de ayer al ver al frente de la misma a un hombre de los merecimientos del señor Teixeira Gomes.

Cantó en líricos párrafos al alma ibérica, y terminó diciendo que así como la mayoría de nuestras corrientes fluviales, naciendo en nuestro país, van luego a fertilizar las tierras lusitanas, sirviendo de común a los dos pueblos, así el orador hacía votos por que ambas nacionalidades fundieran en una sola suprema voluntad de engrandecimiento de la tierra ibérica.

El Capitán general contesta al señor Ibáñez Rizo con las siguientes palabras: Señor consúl: Os doy las gracias por vuestra galantería al invitarme a este homenaje, al que acudimos con verdadero afecto y jamás por mera cortesía.

Ya que en vuestras palabras nos aludis como militares, quiero interpretar los sentimientos del Ejército y decirlos lo que para el Ejército significa la nación que representáis.

Esta corriente de afectos mutuos radican, tienen su abolengo en los tiempos más remotos. La grande madre naturaleza constituyó las dos naciones de tal modo que los ríos que enriquecen la una atraviesan ambas tierras a la manera que los huesos del cuerpo humano cruzan la carne; y las aguas de los mismos ríos bañan las tierras de ambas fertilizando los campos, como la sangre circula por las venas de un mismo ser para darle vida y vigor.

¿Qué extraño, pues, que el corazón de estos pueblos lata al unisono e impulsado por una misma fuerza vital? Ni un pueblo ni otro podrá olvidar que ambos, juntos, unidos en un solo pueblo, lucharon por la independencia de la raza, cuando los ejércitos enviados de Oriente o desprendidos de las fragosidades de los Vosgos o de las abrasadoras tierras africanas, hollaron nuestro suelo para imponernos sus costumbres, sus leyes y hacernos esclavos de la ambición de sus mandatarios.

En los campos de batalla supo el pueblo ibero conquistar los cuarteles que adornan la casa solariega común, y si hoy este edificio se halla dividido, es tan débil el tabique que nos separa que prontamente se perciben las alegrías o tristezas que a una o a otra afectan, participando en común de ellas como individuos de una sola familia sienten el dolor y comparten juntamente los días venturosos de cada una.

Y al haberse condecorado el honor de asistir a este hermoso acto me cabe la satisfacción de levantar la copa en mi nombre y en el del Ejército a quien represento, por el pueblo hermano que representáis y por que Dios inspire a nuestro presidente y le dé aciertos para desempeñar su cometido dentro del progreso y paz más duradera.

Don Diego de León, presidente de la Audiencia territorial, pronunció unas palabras exquisitas y sentidas, admirándose al acto y haciendo votos por la confraternidad de los pueblos ibéricos.

Un acto inolvidable.

Gobierno civil

El Gobernador civil, dispuesto a evitar toda clase de abusos que redundan en perjuicio de la salud pública, advierte por tendero conducido a los drogeros y nuestros de generos ultramarinos de esta capital y de toda la provincia que castigará con todo rigor a todo aquel que despache medicamentos que, con arreglo a las Ordenanzas de Farmacia vigentes, solo pueden ser expendidos por los farmacéuticos.

Iguamente advierte a estos facultativos que, si quieren evitarse responsabilidades, no deben despachar sin receta medicamentos para los cuales debe exigirse ésta, según dichas Ordenanzas, y el reglamento para la expendición de sustancias tóxicas, narcóticas, anestésicas, etc., vigente.

También nos ha manifestado que con el fin de cortar radicalmente el abuso y la procaacidad de determinados elementos que, ajenos a toda educación moral, con frases de muy dudoso gusto, molestan a las señoras por la calle, he dado órdenes terminantes a los agentes de mi autoridad para que me denuncien la mejor información que en este sentido se cometa, estando dispuesto a castigar severamente a los contraventores, cuyos nombres, después de multados, daré a la publicidad.

En atención a la tasa impuesta a los artículos de primera necesidad, la Guardia civil de Sueca ha denunciado al dueño del hotel establecido en la calle de Sagasta, donde se expendía el pan a 70, 75 y 80 céntimos el kilo.

El motivo de la denuncia parece ser que dicho hornero vendía dicho artículo con 20 gramos de menos en cada medio kilo, al precio de 65 céntimos.

Como consecuencia de ello, la bene mérita se incautó de toda clase de pan falso de peso, que entregó en el Asilo de Ancianos de la expresada población, habiéndose dispuesto que el precio del citado artículo sea a 65 y pesado ante el comprador.

El gremio de maestros horneros ha entregado al Gobernador 150 pesetas, con destino a los pobres.

Ha sido nombrado para todos los asuntos que afecten a la medicina del delegado gubernativo, el teniente coronel, retirado, don José Lajara.

Por última vez se cita para que comparezcan en el negociado de Orden público, de este Gobierno, a los dueños de los autos números 1.779, 206, 1.812, 454, 197, 787, 1.222, 1.862, 2.163, 2.049, 374, 561, 1.015, 791, 413, 1.084, 209, 2.043, 1.366, 1.868, 1.007, 366, 510, 1.745, 1.676, 137, 2.318, 775, 1.853, 1.325, 1.867, 4.015, 995, 1.714, 1.242, 1.058, 640, 2.072, 185, motocicleta 1.588, advirtiéndose que de no comparecer se procederá al cobro de las multas impuestas por la vía de apremio.

También se interesa la presentación de los dueños o conductores de los autos números 211, 2.083, 2.253, 1.430 y 94 T. R. E. y Julián Llopis Revelles, Enrique o Salvador López San Juan, Angel Folgado Portolés, dueño de la galera número 358; Félix Pérez Gil, Francisco Rizo Córdoba y Salvador Perpiñán, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que diesen lugar de no acudir a la citación.

NOTICIAS

La fiesta de San Dionisio se celebró anoche con la animación característica en Valencia.

Las familias recorrieron hasta hora avanzada las confiterías y bazares de artículos de fantasía, adquiriendo dulces y cajas para obsequiar a las personas queridas.

Los turrones de diversas clases, los pioletes y els trociscos, hicieron las delicias del elemento joven, siempre dispuesto a rendir culto a la tradición en estas fiestas populares.

Poco ha variado el estado atmosférico en las últimas 24 horas. Siguen los días espaldados de sol y de temperatura casi veraniega.

Esta tarde, a las 19, señalaba el termómetro 23° a la sombra y 28° al sol, a pesar de la brisa que soplabá del Sureste.

La presión barométrica excede de 767 milímetros, y la humedad relativa llega a los 73°.

Ayer tarde, y acompañado de su secretario de cámara, señor Bilbao visitó el señor Arzobispo la casa social de los Sindicatos femeninos católicos, quedando complacido, no solo de la marcha de los mismos, sino del orden y acertada distribución del local. Prometió hacer otra visita más detenida y asistir a la fiesta de apertura del curso.

Al retirarse de la casa, vió el Prelado a una niña que, acompañada de su madre, iba a inscribirse en la sección de aprendizas, y le entregó el dinero para pagar la cuota de entrada y tres meses de asociación para abrir libreta en la Caja Dotul.

Cuanto fueron testigos de las bondades del doctor Melo, le expresaron, llenos de emoción, su gratitud.

Hoy ha visitado el señor Arzobispo al Alcalde, y esta tarde, como ya dijimos, ha marchado a Gandía, para asistir a las fiestas de San Francisco de Borja.

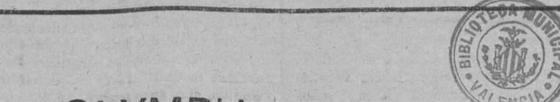
Ha comenzado ya el embarque y exportación de la naranja a Inglaterra, a cuyos mercados ha sido dirigido el primer millar de cajas.

Los conocedores del negocio lamentan esta precipitación que redundará en perjuicio de los enseñeros, pues la fruta no está aún en sazón y llega a Inglaterra en malas condiciones, originando el desmoronamiento de la naranja valenciana y naciendo que se la señalen precios bajos, que después resulta muy difícil repeler.

No hay dificultad difícil tomando la PANACEA CORELL.

BA-TA-CLAN EMPRESA RIPOLL GRANDIOSAS REFORMAS: A las 3:30 tarde y 9:30 noche, éxito notable del nuevo ELENCO ARTISTICO. EXITO inmenso de la gran atracción rusa. Nueve bellísimas señoritas, nueve.

Ballet Sascha Morgowa con un escogido programa de cuadros plásticos y bailes rusos De siete a ocho y media APERITIF. De doce y media a tres de la madrugada SOUPER TANGO.



OLYMPIA Palacio de la cinematografía PARA HOY PROGRAMA SELECCIONADO Sesiones desde las cuatro y media tarde

La campana de media noche Cuatro partes — Película de aventuras por Charles Ray

Sangre de bohemio ESTRENO — Comedia dramática en cuatro partes

LAS TRES ILUSIONES Cuatro partes — Gran éxito de la imponderable artista Pina Menichelli

LA POESIA DEL HOGAR Comedia cómica en dos partes

Nota.—El próximo jueves ESTRENO de la primera jornada de las grandes novelas de la pantalla, EL HIJO DEL PIRATA Principales intérpretes: Sandra Milowanoff, Georges Biscot y Aime Simon-Girard.

En la última reunión celebrada por los estudiantes católicos, se tomó por unanimidad un acuerdo muy plausible que fué el de ceder en beneficio de las becas por ellos instituidas para estudiantes pobres, el importe de las matriculas de honor obtenidas por individuos de la Asociación.

Nuestro querido amigo el doctor Vilar Fiol ha regresado de su viaje de verano, encargándose nuevamente de su clínica de enfermedades de la boca y dientes (Derechos, 1).

El Rector ha expedido sus títulos de bachiller a don Joaquín Fornigós Corona, don Rafael Beneyto Bernacer, don Vicente Fuster Sirvert y Vicente Senti Montagud.

Hoy ha quedado abierto en la Habitación del Culto y Clero del cátedra diócesis, el pago de sus haberes correspondientes al mes de septiembre último, para todos los partícipes que presenten sus recibos al cobro hasta el 15 de corriente.

Los que no presenten sus recibos en los días señalados, no podrán hacerlos ya en la Habitación, y tendrán que acudir a la Delegación de Hacienda, donde les serán abonadas sus pagas, previo expediente acreditativo.

El Círculo de Bellas Artes de esta ciudad, deando estimular a todos los valencianos amantes de cuanto pueda enaltecer el nombre de Valencia, ha acordado celebrar sorteos mensuales de 500 pesetas entre los socios, cuyos sorteos serán de mayor cantidad a medida que el número de aquellos lo permita, celebrándose uno extraordinario de 1.000 pesetas el próximo día de Navidad. Lo que se hace saber a todos los valencianos y residentes en esta población, advirtiendo que la cuota es de cinco pesetas al mes, sin entrada, que los que sean favorecidos por la suerte, tendrán que pagar doce mensualidades, y que la junta se reserva el derecho de admisión de los que pretendan inscribirse como socios, sujetándose a las prescripciones reglamentarias.

El Rectorado ha expedido sus títulos de bachiller a los señores don Rafael Bartañal Vicens, don Francisco Martínez Bolet, don Francisco Montoliu Estrems, don Celestino Peris Pellicer, don Gustavo Alvarez Rubins, don Jaime Costa Perez, don Victoriano Belmonte Vento, don Antonio Gisbert, don Manuel Oro López, don Salvador Costa España, don Antonio Cohan Geinsborth y don Enrique García Alba, habiéndose, además, remitido a Madrid los expedientes universitarios de don Pedro Martí Rizo y don Luis Querol Roso, para que se les expidan los títulos de licenciados en Ciencias, sección de Químicas el primero, y de Filosofía y Letras al segundo.

El cabildo don Rafael Balanzá, provisor de este Arzobispado, ha recibido hoy numerosas felicitaciones por su promoción al Obispado auxiliar de Toledo.

Un tan buen amigo nuestros sinceros plácemes a los recibidos por tan justa distinción.

Farmacias de guardia para el día 9 de octubre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32; don Luis Vidal, Pl. y Margall, 54; don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177; don Andrés Masía, Cuarte, 81; don Francisco Torrens, plaza del Mercado 73; don Saturnio Villarroya, Mar, 38.

Pobladors marítimos: Don Leopoldo Fabregat, Avenida de los Alhados, 340; don Vicente Lloréns, José Benlliure, 21.

Han sido agraciados con el título de académicos de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, don Alfredo García Ortiz y don Pedro V. Ruiz Miranda. Nuestra felicitación.

El "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha de 4 del corriente, inserta un anuncio de esta administración principal de Corcos, convocando el oportuno concurso para dotar de local adecuado a la oficina del ramo de Sueca, por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio de alquiler anual exceda de 600 pesetas.

La excelente obra, según la calificaron eminentes catedráticos, que lleva por título "AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS ARTESIANOS" y que su majestad el Rey don Alfonso XIII, al otorgar plácemes a su autor don Ignacio Ruiz, la estimó como de gran utilidad para la patria, ha sido totalmente agotada, en virtud de haber adquirido el resto de los ejemplares de la numerosa primera edición la importante Librería y Editorial, de Madrid, de don Antonio Rubiños, (Peciciados, 23).

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Ruiz, por su gran éxito, que tan alto ha sabido poner su nombre, y el de nuestra querida Valencia, loada en uno de sus hermosos capítulos de su magnífica obra.

A los importadores del Rhur

A propuesta del ministerio de Estado ha sido designado por las Cámaras de Comercio, Industria y Negociación del Reino, el señor don Romualdo Alvargonzález, para que en su tienda en todas las cuestiones comerciales que afecten a comerciantes e industriales y procure la resolución de las que están pendientes con motivo de las restricciones establecidas por la comisión interaliada en la cuenca del Rhur para la importación de mercancías.

Los que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse directamente a las siguientes señas:

Señor don Romualdo Alvargonzález, delegado de las Cámaras de Comercio en la Cuenca del Rhur. Bismarck-Strassen, 10, Schiffahrts-Kontor.—Dusseldorf (Alemania).

Noticias de teatros

CINE MODERNO Un exitoso sin precedentes tuvo todo el programa estrenado ayer en este salón, el cual se repite hoy. La segunda jornada de "La mujer del Faraón" es de un interés y sensación sin precedentes, por su argumento. La presentación es monumental, y en la misma toman parte miles de personas, siendo de un efecto maravilloso la batalla entre faraones y etíopes. Además, y entre otros estrenos seleccionados, figura un extracto de los partidos de foot-ball jugados últimamente entre el Valencia F. C. y el Barcelona F. C.

No es de extrañar, pues, que con tanto aliciente se vea a diario concurridísimo este salón por el más numeroso y distinguido público.

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160. Anuncio usted en La Correspondencia de Valencia

BANCO DE BILBAO FUNDADO EN 1857

CAPITAL SOCIAL: Pesetas 100.000.000.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 60.000.000.—RESERVAS: 63.000.000.—Pesetas 123.000.000.—Dirección telefónica: BANCBAO

Barcelona, Bilbao, Madrid, Melilla, San Sebastián, Sevilla, Tanager, Valencia, Vitoria y Zaragoza

París SITUACION EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Table with financial data for Banco de Bilbao, including sections for ACTIVO and PASIVO with various sub-items and amounts in Pesetas and Cts.

Bilbao 29 de septiembre de 1923.—V.º B.º: El presidente de turno del Consejo de Administración, José Manuel de Arispé.—El director general, J. M. Figueras y Arizcum.—El contador, J. M. Sacristán.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes y consignaciones a la vista. 2 50 % interés. a 8 días. 3 En libreta, sin vencimiento. 3 75 % interés. a 3 meses. 3 50 a 6 meses. 3 75 a 12 meses. 4 25

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas.—Letras a negociación.—Descuentos.—Prestamos y créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Operaciones de Bolsa.—Negociación de moneda extranjera: seguros de cambio, imposiciones y cuentas corrientes con abono de intereses.—Cambio de billetes y monedas extranjeras.—Descuentos, negociaciones, aceptaciones, domiciliaciones y créditos para el comercio de exportación e importación.—Cupones y amortizaciones; conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, suscripciones, etc., SIN COMISION.—Bóveda, etc., etc.

Custodia de valores gratuita en Bilbao y en todas las sucursales de España y del extranjero.

Teatro Principal Compañía dramática de Miguel Muñoz

Primera actriz: MARIA HERRERO Hoy martes 9 de octubre A las diez de la noche

SULLIVAN Bntaca, 2'50 ptas. General, 0'50

Teatro Apolo Compañía de RAMON GATUBELLAS Hoy martes — A las diez noche GRAN PROGRAMA POPULAR

El señorito Ladislao (Tres actos) Ganas de reñir (Un acto)

LIRICO Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde

¡Programa extraordinario! La catástrofe del metro Interesantísimo asunto en cinco partes de emocionantes aventuras.

¡GRAN ÉXITO! DE MADAME

Un exitoso sin precedentes tuvo todo el programa estrenado ayer en este salón, el cual se repite hoy. La segunda jornada de "La mujer del Faraón" es de un interés y sensación sin precedentes, por su argumento. La presentación es monumental, y en la misma toman parte miles de personas, siendo de un efecto maravilloso la batalla entre faraones y etíopes. Además, y entre otros estrenos seleccionados, figura un extracto de los partidos de foot-ball jugados últimamente entre el Valencia F. C. y el Barcelona F. C.

LA VALIERE del repertorio M. de Miguel. (La aristocracia del teatro).

Admirable documento histórico en seis partes, de la época de Luis XIV de Francia. Espléndidas fotografías. Lujosísima presentación.

Recien casados Graciosa película

En breve Max Binder — en — Peor que una suegra Últimas producciones del célebre actor

Publicaciones "La Medicina Valenciana" publica el siguiente sumario:

Trabajos originales: Conceptos teóricos-clínicos sobre anestesia quirúrgica, por el doctor Francisco Brugada.—Método fistulizante del profesor Lagrange, por don José y don Eduard Wieden.—Revista de la prensa: La parafina en radioterapia, por Ch. Schmitt. Eczema de los niños lactados a pecho, como resultado de la sensibilización a los elementos en la dieta de la madre, por Ray Shantou. Adrenalina activa y adrenalina virtual por Abelous J. y Soula L. Contribución al estudio de las micosis pulmonares. Estudio de una nueva especie de Oospora: Oospora catarrhica Hs. por Bailly.—Conferencia.—Pólibión médico.

Gine Moderno Salón de moda

Hoy monumental éxito de todo el programa estrenado ayer. El asunto americano en dos partes, LA NOVIA CAUTIVA La comedieta en una parte, JUEGO DE CARTAS Segunda jornada en cuatro partes y 2.000 metros.

La mujer del Faraón Cada vez más sensacional e interesante Miles de personas en escena La película de actualidad PARTIDO DE FOOT-BALL EN BARCELONA Jugado entre los equipos BARCELONA F. C. y VALENCIA F. C. Completará la sesión la comedia MARY, MILLONARIA Precios de costumbre.

CARTELERA Para hoy

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4:30 tarde y 9:30 noche. LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde a 12:30 noche. MODERNO.—Sesión de cine de 4:30 a 12:30. Segunda jornada de "La mujer del Faraón" y "Partido de foot-ball". BA-TA-CLAN.—A las 3:30 tarde y 9:30 noche. Sesiones de variedades. TEATRO REGUES.—Sesión de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. Los cinco primeros episodios de "El misterio de las siete perlas". CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

Para mañana ESCLAVA.—Compañía de comedia.—A las 9:45.—La señorita está loca. MODERNO.—Sesión de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. Segunda jornada de "La mujer del Faraón" y "Partido de foot-ball".

Casa de la Ciudad

Se constituyen las comisiones

Como anunciamos, ayer por la tarde se constituyeron las comisiones y vicepresidencias de las comisiones nombradas por la Corporación municipal, y además nombradas igualmente subcomisiones y delegaciones. He aquí el resultado: Hacienda.—Señores Maiques y Tarín. Esanche.—Señor Ferrer (don Vicente). Fomento.—Señores Martorell y García Mustieles. Esta comisión se subdivide en las siguientes: Pósitos, señores Alcalde, Oliag, Lacomba, Muñoz Carbonero y Mateu; Aguas potables, señores Llugaria, Oller, Alborns, Montesinos y Adrián; Albufera, señores Verdeguer, Payá y Mateu; Alumbrado, señores Martorell, marqués de Caro, Barra, Mustieles y Tarín; Caminos y Caminos de Tránsito, señores Cort, Adrián, Esteve, Ballester y Ayora; Casas baratas, señores No guera, Ayora y Tarín; Deslinde, señores Barberá y Barra; Monumentos, señores Martorell, Trigo y Muñoz Carbonero; Paseos, señores conde de Zanoní, marqués de Caro, Ma-

ten, Mustieles Oller y Adrián, y Re formas Sociales, señores Montesinos, Brau y Cort. Delegaciones.—Obras del Puerto, Alcalde; Casa Enseñanza de la Mu jer, señor Adrián; Azud de Robella, marqués de Llanera. Instrucción pública.—Señores mar qués de Mascarell, Martorell, Lla garia, Gascó, Blanch, García Mustie les, Pourrat, Zanoní, Ballester y To rrens. A su vez se divide en las subco misiones siguientes: Instrucción, se ñores Oliag, marqués de Mascarell, García Mustieles, Gascó y Blanch; Junta local de Primera Ense ñanza, señores Gascó y Pourrat; Conservatorio de Música, señores conde de Zanoní, Porta y Medrano; Beneficencia y Sanidad, se ñores Torres, Serra, Trigo y Mu ñoz Carbonero; Bomberos, señores Peris y Porta; Cárcenes señores Lia garia, Oller y Blanch; Cementerios, señores Galindo, Mateu, Adrián, Dau dón y Miralles (don Luis); Estadis-

tica, señores Montesinos, Verdeguer y Mateu; Evaluación, señores Mou forte y Galindo; Guardia municipal, señores Blanch, marqués de Llanera y Pourrat; Subsistencia, señores Mi ralles, Brau y Martínez (don Ro que); Investigación, señores Oliag, Galindo, Blanch, Tarín y Medrano, y Limpieza pública, marqués de Mas carell, Verdeguer, Monforte, Torrens y Esteve. Personal.—Señores Oliag, Payá y Alborns. Delegaciones.—Colegio de San Vi cente Ferrer, señor García Mustie les; Casa Natalicia ídem, señor Oller; Monjas de San Gregorio, se ñor Peris; Colegio de Santo Tomás, señor Adrián; Emigración, señor Se rra; Colegio de Sordomudos, señor Muñoz Carbonero. Ferias y Fiestas.—Señores Porta, Daudón, Pourrat, Martínez (don R.), Trigo y Medrano. Nuevos Arbitrios.—Señores Ver deguer, Barra y Cort. Los tenientes de alcalde La designación de tenencias de al calde por distritos es la siguiente: Centro.—Señor Baeza. Audiencia.—Marqués de Mascarell. Universidad.—Señor Martorell. Teatro.—Señor Maiques. Hospital.—Señor Tarín. Misericordia.—Señor Llugaria. Museo.—Conde de Zanoní.

Vega.—Señor Oliag. Ruzafa.—Señor Payá. Puerto.—Señor Verdeguer. El teniente de alcalde del distrito del Teatro, de esta capital, don Vi cente Maiques Estors, hace presente a las clases comerciales e industria les de dicho distrito que si bien en su actuación no ha de olvidar un mo mento la representación mercantil con que está honrado como presidente de la Cámara de Comercio, y por ello los legítimos intereses de dicha na turaleza tendrán en él un defensor decidido, ello no obstante, en los ca sos de infracción de las disposicio nes legales será también inflexible, sin atender a consideraciones de clase alguna, respecto a las sanciones que procedieren, ya que sus actos todos han de inspirarse en la rectitud y jus ticia. Tiene dicho señor la seguridad de que interpretando acertadamente las clases comerciales el espíritu que le anima al hacer estas manifestaciones, cooperarán al fin que se propone de salvaguardar y conservar los presti gios de dichas clases, dando sensación de la honradez de ellas y su amor a nuestra patria y a la patria, por cuyo bien nos hemos de esforzar todos, extremando este celo en las actuales circunstancias, y agradeciendo de an temano el concurso que se le preste en tal sentido.

Hablando con el Alcalde El señor Avilés nos ha dicho esta mañana que había dado órdenes para el pago del cupón. Ha suspendido de empleo y sueldo a dos empleados del arbitrio de carnes como consecuencia del expediente que instruye el señor Rodríguez Ca rril. La Guardia municipal me ha comu nicado—nos ha dicho—que los co cheros han puesto hoy en punto visi ble los números y las tarifas. Ya lo sabe pues el público. Ahora se confeccionarán las tablas para que la numeración resulte uniforme. Visita de cortesía El Arzobispo ha devuelto hoy la visita al Alcalde. Secta Ignorándose el paradero de Emi lio Real Ruiz, Pedro Zabaña Mendi zabal, José García Candell, Carmelo González Zabaña y Luis Sánchez Te ruel, se interesa su presentación en el negociado central de Quintas de este Ayuntamiento, para entregarles documentos que les interesan. La sesión de mañana El orden del día de la sesión de mañana consta de 16 dictámenes, al gunos de interés.

RELIGIOSAS SANTOS DE MAÑANA.—San Luis Bertrán, confesor; San Pauli no y Santa Irene. Misa y oficio de San Luis Bertrán, con rito doble de segunda clase y color blanco. CUARENTA HORAS.—Conti nuará en Nuestra Señora del Rosario (Marchalenes). Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde. ADORACION NOCTURNA.— Santo Tomás. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla. Cultos para mañana: El turno de Reparación y desagra vio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia de San Ni colás. —En la parroquia de San Juan y San Vicente, tríduo Eucarístico por el Centro Diocesano de la archieofra día de los Jueves Eucarísticos. Misa de Comunión a las ocho, y a las cin co de la tarde ejercicio con exposi ción y sermón por don Ramón Ar tola. —En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Marchalenes), fiesta de la cofradía a la titular con misa a

gran orquesta y sermón por don Her nán Cortés. —En San Vicente Ferrer (Domí nicos), a las seis y media y ocho mi sas y novenario de Nuestra Señora de la tarde el ejercicio solemne con sermón por el padre Saldaña. —En los Carmelitas, a las cuatro y media de la tarde novenario a San ta Teresa de Jesús con sermón por el padre Callos de la Concepción. —Los ejercicios del mes del Rosario continúan en los templos y a las horas que hemos anunciado. SUCESOS Atropello Por el auto de la matrícula de Va lencia número 2.242, propiedad de Bautista Albelda y conducido por Fernando Calabug Bocanegra, fué atropellado en la calle Nueva, de Algemesi, el vecino Juan Navarro Barrera, de 25 años, soltero, quien resultó con la fractura de la pierna derecha en su tercio inferior y una herida contusa con arrancamiento de masa muscular desde la parte de la región anal hasta el escroto, que le fué calificada de grave por el facul tativo. El conductor del vehículo fué pue sto por la benemérita a disposición del juzgado.

DUNLOP Neumáticos para bicicletas y automóviles Bandajes macizos para vehículos comerciales DE VENTA EN TODAS PARTES SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) MADRID BARCELONA Claudio Coello, 106. Buenos Aires, 18.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica Líneas a Antillas, Méjico, New York, Venezuela, Colombia, y Puertos del Pacífico. El vapor Antonio López saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valen cia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Ha bana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Cura çao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA A FILIPINAS y PUERTO DE CHINA y JAPON El vapor C. López López saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá el 25 de oc tubre para Manila y puertos Chino y Japon.

Compañía Trasmediterránea Venta de fincas Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Meli lla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos es tos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Estéban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entre gan conocimientos directos y con flete corrido. Servicio fijo bisemanal para Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje. Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias. con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admi tiendo carga y pasaje. Líneas para Francia, Inglaterra e Italia. Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje. Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núm. 3.068.

El vapor Alicante saldrá el 15 de octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. VIAJE EXTRAORDINARIO El vapor Reina María Cristina saldrá de Barcelona el 20 de octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 23, y de Cádiz el 25 para New York y Puerto Rico, admitido de carga y pasaje para dichos puertos. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas fa vorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia. M. HANG-ANG, Barón de Vallvert, calle San Vicente, núm. 157.—Teléfono 539. En el Grao, calle de Chava, núm. 2, bajo.—Teléfono núm. 2.043.

Artistas de teatro Surtido para caracterizarse Las mejores marcas y buenos precios en "LAS BARGAS" ALMACEN DE PERFUMERIA SEÑORAS: Para vestir de seda con elegancia y economía visiten ustedes los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, principal, frente al Ayuntamiento. Allí encontrarán, por 20 ptas. un corte de bata, seda estampada, doble ancho, última novedad. Por 10 ptas. corte de bata de etamin, doble ancho, estampado, gran moda. Crespones seda, doble ancho, estampado, a 13 ptas metro; por 17,50 un corte de bata bengalina, seda doble ancho; por 25 ptas. un corte de bata, seda negra. Piel seda, doble ancho, negro y colores, a 11 ptas. Crespones seda y popelinas, y crepé marrocaíne, a 8 ptas. Crespón de lana negro y colores, a 4 ptas. metro. Crepé marrocaíne inglés, a 3 ptas. Duquesa, seda, doble ancho, para trajes y gabanes, a 10 ptas. metro. Sedas gruesas, desde 3 ptas. metro. Crepé marrocaíne, satén, granadina, gasas de seda, gasas, rasos negros y colores, a precios barati simos. Cubrecamas, damasco seda, a 80 ptas. Cortes traje de lana, fresco, estambre, muselina, para caballero, desde 15 pesetas. Completo surtido en triot, punto seda, a precios ba ratísimos. Sábanas, a 5 ptas., y cortes de colchón, a 10 pesetas. Trajos pino, a 5 ptas. docena. Banderas valencianas y es pañola, para adorno de calles y balcones. Mosquiteros de tol do y pabellón, a precios de fábrica. Franela lana para traje baño, a 2,50 pesetas. Almacenes de Saldos, calle de la Sangre, número 51, frente al Ayuntamiento. Esta casa no tiene sucursal.

Capitalistas Por 125.000 pesetas vendo finca que renta el 9 por 100. Razón, Felix Pizcueta, 11, portera. María Ivorra Profesora en partos y practicante en Cirugía menor. Asisten cia a partos, tratamiento de las enfermedades propias del embarazo y la matriz, con arreglo a las pres cripciones de los señores médicos. Inyecciones, Sangrías, Masaje ginecológico. Cuarte, núm. 52, 2.º Horas de consulta, de 3 a 5. Gratis a los pobres. Lunes, miércoles y vie nes, de 8 a 6 tarde. Pozos artesianos Se hallan hasta 500 metros en to do paraje. Perforadoras a vapor. Vi cente Matañá, Barra, 21, Valencia. Muebles económicos Despachos completos por 650 pesetas, con muebles de un bursero, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla su xiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MANOJERA DE ESCRIBIR «CON TIENTAL». Pidan CATALOGOS Orbis S. A., Mar, 8.

VAPORES LINEA DE VAPORES Servicio rápido CABO CERVERA saldrá de este puerto el día 10 del actual para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vilagarcía, Coruña, Sanzader y Bilbao. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Valencia: HUIDO DE NOGUES, Sorri, 2, extramuro, y Grao, Muelle Poniente (Caro). Servicio regular al N. O. de Francia Para BOUEN El vapor SAINT PIERRE cargará en este puerto el 15 del actual. Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15. Agentes en el Grao, señores Martí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

COLICOS NAUSEAS IRRITACION PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON SE TOMAN DISUeltas EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas. Cajita DEAL para 12 purgas 0,50 VENTA AL POR MAYOR Calle Aragón, 228 BARCELONA Practicante En ecclenas, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de vagina y matriz, males secretos, toda clase de curas de Cirugía, prescripción médica. De 12 a 2, 156 pesetas, y de 6 a 7, dos pesetas. Gratis a los pobres, de 12 a 1, los jueves y domingos. Servicio a domicilio, baratísimo, por David Navarro, Arzobis po Mayor, 22, primero. No drizas viudas y casadas, leche fresca para criar en casa de los padres; también hay laboradoras de la Puerta de Valen cia para criar en sus casas, todas con buenos informes. Razón, calle de la Valencia, núm. 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

SE ALQUILA casa amplia, propia para in dustria y vivienda, en la calle de Timoneda, (Arranespi nos). Razón, calle Milagro San Vicente, 2, 2.º Se alquilan PISOS de reciente construcción y muy confortables, y un ALMACEN de gran capacidad, con puertas a las calles, todo en el Grao, calle de Sa rranó, 22 próximo al mercado. Razón en las porterías del citado edificio. LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA se vende en los siguientes puntos: En Madrid Empresa Valenciana, calle del Pozo. Puesto de periódicos de la calle Ma yor, junto a la Puerta del Sol. En la Plaza de la calle Alcalá, frente al café de Fornos. En Barcelona Kiosco 'Solsona' Rambla del Cantón frente a la plaza Real. En Sevilla En la Administración de El Not ciero Sevillano. En Albacete Kiosco de Miró Moreno, Plaza de Alfonso XII.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR Medicamento heroico para la curacion de la TISIS PULMONAR De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces.—Enfermedades del pecho Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc. MUY ÚTIL EN LA CONVALESCENCIA de la PULMONIA En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION Los resultados son todavia mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la hora de comprar debe darsenos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formamos. Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna